AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEZANDER DAVID GALVIS DOMINGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	76.314.513	CONTRATO No.	804-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYAN - GT ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar el proceso productivo colectivo e individual en el marco del componente de sostenibilidad económica, de acuerdo a la normativa y métodos operativos vigentes.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades necesarias para que la población en proceso de reincorporación logre acceder al apoyo económico para el desarrollo de proyectos productivos de carácter individual o colectivo, conforme a la normativa vigente a la materia y los métodos operativos vigentes	1.Se desarrollaron consultas de población asignada en SIRR de ARN GT Cauca, en identificación de necesidades de apoyo a formulación, seguimiento y acompañamiento, en un contexto diferencial de género y étnico, por parte de facilitador asignado. Como resultado de esta acción se cuenta con base de población de 83 personas que no cuenta con PP, dentro de ellos 23 personas del municipio de Argelia y Balboa, pertenecientes a forma asociativa CEMAS, contando con PP en formulación de 85 %, anotando que no se cuenta con predio pertinente, además de caracterización de la población y asignación por facilitador. 2.Se realizó la identificación de la población objeto de formulación de PP colectivo o individual, la cual se compartió a equipo de facilitadores para segmentación de la misma, estimando meta total para el año 2023 de 13 PP individuales. Mayo 22 de 2023. 3. Se apoyó la creación de dos fichas, de iniciativas de Argelia en planta paletizadora, Popayán en fortalecer PP de ganadería, pertinentes para acceder a recursos de: convocatoria "Esquema de Micro Proyectos Nacionales (ICMPS)" de la Embajada de Irlanda en Colombia. Enviadas el día 25 y 26 de mayo 2023. 4. Se apoyó la formulación a dos PP individuales, para la presentación en el mes de mayo 2023, según métodos de operación de ARN.
2. Realizar el seguimiento a la implementación de proyectos productivos colectivos e individuales aprobados por el CNR o la ARN respectivamente	1. Se realizó visita a PP colectivo en línea de café- CECOESPE, municipio de Timbío (PRE-PP-29934) 2. Se realizó visita a PP colectivo en línea de ganadería- CONCENDAPAZ, municipio de Patía (PRE-PP- 35537) 3. Se realizó visita a PP colectivo en línea de escuela musical - COASOCIADOS, municipio de Caldono (PRE-PP-36326) 4. Se realizó la actualización de base de seguimientos a los PP individuales, según métodos de operación de ARN, además de las consultas pertinentes a enlace, definiendo 54 seguimientos pendientes por realizar, corte 26 de mayo 2023. 5. Se apoyó la construcción de herramienta de apoyo a proceso de seguimiento de PP individuales, en conjunto con encargada de digitación: Emilse Muñoz
3. Orientar los procesos relacionados con las diferentes formas asociativas, de acuerdo a las necesidades de la población en proceso de reincorporación.	1. En el mes de mayo, se participó en reunión con representantes ASOMANUELITAS, ONU y Gobernación del Cauca, en temas de formulación de proyecto de hogar de paso a mujeres firmantes del acuerdo de Paz y sus familias. 2. Se realizó gestión con nivel central para apoyar fortalecimiento en educación de economía solidaria a nueva forma asociativa: la ASOCIACION CAUCANA DE DESARROLLO COLECTIVO ASOC, del Municipio de INZÁ. (Proceso en trámite, para realizar formación los días 22 al 23 de junio 2023) 3. Se compartió invitación a facilitadores de GT Cauca: asamblea regional de economía solidaria que se realizara en la ciudad de Popayán, sábado 20 de mayo 2023.
4. Apoyar los procesos de asistencia técnica y acceso continuado a mercados conforme a la ruta de reincorporación social y económica establecida en la Resolución 4309 de 2019	•Se construye base con información a beneficiarios AT convenio OIM – ARN, líneas comerciales y agrícolas, por solicitud de nivel central, identificando posibles beneficiarios de proceso de AT por convenios. •Se participa en reunión con CODES, en tema de asistencia técnica a forma asociativa COMCAPAZ. •Se comparte invitación de CODES a facilitadores de formas asociativas, a participar en encuentro en el municipio de Santander de Quilichao, en temas de oferta institucional para el fortalecimiento de formas asociativas de reincorporación. Mayo 31 2023.
5. Articular con las diferentes instituciones presentes en el territorio con el objetivo de crear escenarios que contribuyan con la sostenibilidad económica de la población en proceso de reincorporación	•Se realizó articulación con Misión de Verificación de Naciones Unidas, en temas productivos y de gestión. • Se enviaron las postulaciones de dos procesos productivos colectivos y uno de forma individual, ara la participació en AGROEXPO y Colombiamoda, según solicitud de nivel central. • Se realizó contacto para articular reunión de articulación con ANT, en temas de apoyo a población de Argelia, form asociativa CEMAS. • Se articularon acciones de trabajo, con instructor SENA en temas de formación en temas de audiovisuales, com apoyo a proyecto de escuela musical de COASOCIADOS. • Se realizaron articulaciones con secretaria de agricultura y de competitividad del departamento del Cauca, en tem de apoyo a formulación de proyectos y seguimiento, para beneficio de la población firmante de acuerdo de paz. • Se participó en reunión con representante de UNICOMFACAUCA, en temas de acceso a oferta de la població reincorporada y reintegrada de GT Cauca. • Se participó en evento de identificación de necesidades de la población reincorporada y reintegrada, por parte d docentes de todos los programas de formación de UNICOMFACAUCA.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEZANDER DAVID GALVIS DOMINGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	76.314.513	CONTRATO No.	804-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYAN - GT ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar el proceso productivo colectivo e individual en el marco del componente de sostenibilidad económica, de acuerdo a la normativa y métodos operativos vigentes.

6. Atender y apoyar de manera oportuna las inquietudes de los profesionales facilitadores, relativas a la aplicación de los requisitos legales, procedimentales y aspectos técnicos para el acceso al apoyo económico para el desarrollo de proyectos productivos de carácter individual o colectivo por parte de la población en proceso de reincorporación	•Se realizó articulación con orientador productivo zona norte, en temas de seguimiento y formulación de PP individuales y demás líneas productivas. •Se atendió consulta sobre proceso de seguimiento a PP colectivos de facilitadores: Felipe Astudillo, Jairo Timana, Alejandra Mazorra. •Se enviaron las solicitudes a GT pertinentes, para realizar los seguimientos retrasados de PRE, con copia a encargada de nivel central •Se realizaron orientaciones pertinentes, a Juan David Muñoz y Leidy Oliveros, en temas de formulación de PRE, de manera presencial. •Se comparte información de procesos productivos a facilitador de Argelia, en iniciativas XB en línea piscícola, y articulación con otras formas asociativas del municipio (ASCAMTA y AMAR) •Se enviaron a equipo de facilitadores pertinentes las notificaciones de desembolsos de PP individuales, además de los lineamientos para proceso de entrega según métodos de operación de ARN, correspondientes a mes de mayo 2023. •Se enviaron a encargada de seguimientos a PP individuales; Beatriz Duque, las consultas pertinentes para su debida aplicación, con consideraciones especiales de cada proceso. (Lugar de aplicación, y casos especiales) •Se enviaron a facilitadores pertinentes, las alertas de seguimientos de PP individuales y colectivos, con retraso en el GT Cauca, además de las solicitudes de realización a otros GT. •Se solicitó a equipo de facilitadores, información con base de nuevas formas asociativas que se desarrollan en el GT Cauca, para acciones de apoyo de ARN y actores externos. •Se socializó a equipo de facilitadores de GT Cauca, zona centro sur oriente, las bases de seguimientos a PP individuales y colectivos, según lineamiento de nivel nacional, con envió dos veces al mes. •Se enviaron las consultas a Oswaldo Fernandez, pertinentes de casos especiales de formulación de PP individuales, según consultas de facilitadores, en temas de estar con casos de riesgo y consumo identificado de sustancias psicoactivas. •Se envió a equipo de facilitadores vía mail, modelos para la formulación de PP individuales, y apoyar el cumplimiento de la meta de GT Cauca. (30 PP individuales) •Se realizó actividad de entrenamiento en formulación de PP individuales, a facilitadores de GT Cauca, zona centro sur oriente, con apoyo de facilitadora Elizabet Solarte
7. Apoyar la atención de las personas en proceso de reincorporación, orientando sobre los requisitos para el acceso de apoyo económico para el desarrollo de proyectos productivos de carácter individual o colectivo.	1. Se realiza diagnóstico de personas sin PP colectivo o individual de GT Cauca, para proceso de proyección de metas de 2023. 2. Se atendieron un total de 7 Personas firmantes del acuerdo de paz, en línea de asesoría en temas productivos. 3. Se respondieron 2 mail, de encargados jurídicos, con solicitud de información de seguimientos y estados de proyectos productivos.
8. Elaborar informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, según las herramientas de evaluación, intervención y registro de la información establecidos por al ARN.	1. Novedades en implementación de PP colectivos en GT Cauca 2. Bases de formas asociativas y PP colectivos, las cuales se compartieron a equipo asesor de GT Cauca 3. Base de oferta productiva PPC en GT Cauca 4. Insumo para ETCR de situación productiva de los municipios del Cauca, donde se implementan PP colectivos o individuales. 5. informe de Actas de inicio de AT a PP colectivos de PNUD y OIM. Pendientes en el GT Cauca 6. Se construyó base de tres PP colectivos a convocatoria de beneficiadores comunitarios de Federación Nacional de Cafeteros.
9. Contribuir con la entrega oportuna de insumos para dar respuesta a las PQRS relacionadas con su objeto contractual.	1.Para este periodo de tiempo, no se refieren solicitudes de información para atender PQRS, del GT Cauca.
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Se participa en las siguientes reuniones, de forma virtual o presencial, según indicaciones de coordinación de GT Cauca. 1. Reunión presencial: Reunión de equipo, con orientaciones de la coordinadora de GT Cauca: Clara Mabel Andrade. 2. Articulación con misión de verificación de ONU, presencial. 2. Se solicitaron las bases pertinentes a encargado, para apoyo a proceso de seguimiento, y proceso de auditoría interna a GT Cauca. 3. Se participó en reunión presencial con equipo de GT Cauca, 4. Participación en reuniones virtuales: Capacitación normativa ICA (sector primario), Reunión de seguimiento a proyectos individuales- GT Cauca, Articulación Corresponsabilidad - GT Cauca, Proyecto Modelo de cuidado integral, Jornada de socialización Sistema de Información para la Planificación Rural Agropecuaria. 5. En conjunto con orientador productivo, encargada de archivo se propusieron estrategias proceso de control interno a GT cauca línea productiva.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1) Se cargó después del perfeccionamiento del contrato en el SECOP II, la garantía única aquí establecida, so pena de incurrir en incumplimiento de las obligaciones pactadas, así como el documento soporte del pago de la Estampilla ProDesarrollo de la Universidad de la Amazonía que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, cuando la prestación de los servicios se adelante en los departamentos de Caquetá, Putumayo, Amazonas, Guainía, Guaviare y Vaupés. 2) Informar los costos de desplazamiento, dentro de los cinco (5) días siguientes al mismo, en caso de desarrollar actividades fuera del lugar de ejecución contractual. 3) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 4) Atender las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto; 5) Prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 6) Actuar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; 7) Abstenerse de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 8) Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 9) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 10) Practicarse un examen pre-ocupacional y aportar el certificado respectivo con uno de los informes de supervisión o allegar el mismo al Grupo de Gestión Documental por intermedio del supervisor, dentro de los 6 meses siguientes al perfeccionamiento del contrato de conformidad con lo previsto en el artículo 18 del Decreto 723 de 2013. El costo de los exámenes pre-ocupacionales será asumido por el CONTRATISTA. Si el plazo de ejecución es inferior a los 6 meses o se produce una terminación anticipada, este examen se deberá allegar antes de su terminación. No obstante, este examen tiene una vigencia máxima de tres (3) años y será válido para todos los contratos que suscriba el contratista, siempre y cuando se haya valorado el factor de riesgo más alto al cual estará expuesto en todos los contratos; 11) Tramitar las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de correspondencia que disponga la Entidad; 12) Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera el supervisor; 13) Recibir y tener en custodia los bienes que la ARN le brinde para el desarrollo operativo y logístico del contrato, para lo cual se obliga: i) Conservarlos y darles adecuado uso, manejo y organización. ii) Devolverlos a la ARN en las mismas condiciones en que le fueron entregados, salvo el deterioro natural. iii) Dar aviso inmediato al supervisor y a la

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEZANDER DAVID GALVIS DOMINGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	76.314.513	CONTRATO No.	804-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYAN - GT ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar el proceso productivo colectivo e individual en el marco del componente de sostenibilidad económica, de acuerdo a la normativa y métodos operativos vigentes.

ALEZANDER DAVID GALVIS DOMINGUEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 31/05/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co